

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
2022/2023**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2022/2023



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2022/2023

CÓDIGO DE CENTRO:	05000521
DENOMINACIÓN:	CEIP REINA FABIOLA DE BÉLGICA
LOCALIDAD:	ÁVILA
PROVINCIA	ÁVILA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EI y PR

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	de octubre de 2022
-----------------------------	--------------------

INSPECTOR/A:	JESÚS GARCÍA YUSTE
--------------	--------------------



ÍNDICE

- 1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO**
- 2. INICIO DE CURSO**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. ORGANIZACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO**
 - 4.1. *Equipo Directivo***
 - 4.2. *Ciclos***
 - 4.3. *Profesores especialistas***
 - 4.4. *Profesorado compartido***
 - 4.5. *Coordinaciones***
 - 4.5.1. *Otras Coordinaciones***
 - 4.6. *CCP***
- 5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO**
- 6. COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR**
- 7. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS**
- 8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS**
 - 8.1. *Criterios generales***
 - 8.2. *Criterios para educación infantil***
 - 8.3. *Criterios para educación primaria***
 - 8.4. *Criterios del profesorado***
 - 8.5. *Criterios del profesorado de Atención a la Diversidad Equipo de Orientación Educativa***
 - 8.6. *Hora de sustitución***
 - 8.7. *Hora de obligada permanencia en el centro***
 - 8.8. *Vigilancia de recreo***
- 9. COORDINACIONES CON PADRES Y CON OTROS CENTROS**
 - 9.1. *Coordinación de las familias con los tutor@s***
 - 9.2. *Tipos***
 - 9.3. *Calendario de reuniones***
 - 9.4. *Coordinación del Centro de Primaria con Centros de Secundaria***
- 10. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO**
- 11. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
 - 12.1. *Propuesta de actividades complementarias a realizar a nivel de centro***
 - 12.2. *Propuesta de actividades extraescolares***



13. SEVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

13.1. Madrugadores

13.2. Servicio de Comedor

14. MEMORIA ADMINISTRATIVA

15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

16. NECESIDADES

16.1. De equipamiento

16.2. De Recursos humanos

16.3. De material informático

16.4. Obras

ANEXOS

I. Plan de Acción Tutorial

**II. Plan de Atención a la diversidad. Proyecto sociolingüístico y
Plan de acogida**

III. Plan derivado de la Prueba Individualizada de 4º de Primaria

IV. Plan de Convivencia. Reglamento de Régimen Interno

V. Proyecto Bilingüe

**VI. Plan de Fomento a la Lectura y desarrollo de la comprensión
lectora**

VII. Plan del EOEP

VIII. Propuesta del comedor



1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

UNIDADES /ALUMNADO	PROFESORADO	APOYO EXTERNO	ESPACIOS	HORARIOS
10 Unidades 163 alumn@s	2 TIES 19 profesores (2 compartidos y 1 a media jornada)	EOEP PTSC INSPECTOR ASESOR CFIE	10 aulas (1 de 2 años, 3 de EI y 6 de PR) Laboratorio de Idiomas Aula de informática Aula de Música Aula de PT/AL Aula de Religión Sala de profesores. Comedor Despacho Secretaría Biblioteca Salón de usos múltiples Gimnasio/Almacén Almacén/Sala de caldera Servicios (Planta baja- 4 y 1º planta-2) Servicios de profesorado Patios	Horario lectivo: Junio y septiembre: 9 – 13 horas Octubre – Mayo: 9 – 14 horas Horario apertura del centro: todo el curso: 7:30 – 16 horas Horario programa de madrugadores:septiembre - junio: 7,30 – 9 h. Horario comedor: octubre a mayo: 14-16 h. Septiembre y junio: 13 a15 h. Horario madrugadores1º ciclo EI: 7:45-9h. Horario comedor 1º ciclo EI: octubre a mayo 13 a 15:15h. Septiembre y junio: 14-16:15h.



2. INICIO DE CURSO

Se establecen normas de funcionamiento:

- Implantación de la LOMLOE (1º, 3º Y 5º PR)
- Implantación 3º curso del Primer Ciclo de EI
- Coordinación del 1º y 2º ciclo de EI quincenalmente.
- Organización del equipo de docente de Educación Primaria en ciclos, que se coordinan quincenalmente.
- También se establece el grupo de profesores de EI, lengua y otro de inglés para coordinarse semanalmente.

3.OBJETIVOS

Para el curso 2022/23 hemos seleccionado para trabajar de forma más insistente y con atención preferente los siguientes objetivos:



Objetivo	Temporalización	Actuaciones	Responsables
1.Elaboración propuesta curricular, didáctica y programaciones de aula de 2 años, EI, 1º, 3º Y 5º PR	Primer trimestre	Establecimiento de criterios en CCP Secuenciación por ciclos Redacción individual por parte del profesorado	ED CLAUSTRO
2. ODS: MISIÓN ECOMINERS	Todo el curso	Realización actividades en torno a los ODS Gamificación con Minecraft	CLAUSTRO
3. PLAN CODICETIC	Todo el curso	Actualización sobre la competencia digital del centro y del profesorado	ED Claustro
4. Implementar la experiencia de calidad: “Soñando nuevos habitats”. Nuestro huerto, nueva aula de aprendizaje	Todo el curso	Desarrollo de un huerto escolar como un espacio de aprendizaje potenciando los ODS relacionados con el medio ambiente	Claustro UCAV FUNDABEM Otras entidades
5. Mejora de los resultados académicos	1 reunión CCP Todo el curso Septiembre	Revisar en el Plan de refuerzo Continuar con las reuniones individuales de tutoría con las familias de manera presencial Organizar desdobles y apoyos en las áreas instrumentales e inglés en PR Desarrollar el plan de acción con alumnos/as de 4º y 5º de Primaria	CCP Tutores Jefatura Estudios



	<p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso</p>	<p>para mejorar la expresión escrita y la resolución de problemas derivado de la prueba diagnóstica de 4 PR</p> <p>Recuperación de alumn@s con áreas suspensas del curso anterior</p> <p>Continuar con los apoyos a los alumn@s que cursan áreas bilingües en modalidad de castellano</p>	<p>Jefatura Estudios y EOEP</p> <p>Professorado que imparte CN y CS en castellano</p>
<p>6. Desarrollo de planes y proyectos</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Plan de Formación en Centro</p>	<p>Claustro Profesores</p>
	<p>Todo el curso</p>	<p>Plan derivado de la Prueba Diagnóstica de 4º Primaria</p>	<p>Jefatura de estudios</p>
	<p>Todo el curso</p>	<p>Plan de Recuperación de Áreas Suspensas Anteriores</p>	<p>Jefatura de estudios/Tutoras</p>
	<p>Todo el curso</p>	<p>Programa RELEO</p>	<p>Asunción Muro Amparo Esteban</p>
	<p>Septiembre/Junio</p>	<p>2º Idioma Francés en el tercer ciclo</p>	<p>José Antonio López Ávila</p>
	<p>Todo el curso</p>	<p>Plan Lector y Plan de Escritura.</p>	<p>Miriam Galisteo</p>
	<p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Dinamización de la Biblioteca</p> <p>Plan de Convivencia Medioambiente y Salud</p> <p>PACA</p> <p>Medidas para fomentar la</p>	<p>Carmen Velasco</p> <p>María Sánchez</p>



		Igualdad efectiva entre Hombre y Mujeres	Laura Blázquez
--	--	---	----------------

4. ORGANIZACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

4.1. EQUIPO DIRECTIVO

<u>Cargo/Puesto</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Teléfono e email</u>
Director/a	CARMEN VELASCO VELASCO	648028910 mcvelasco@educa.jcyl.es
Secretario/a	AURORA HERRERO LÓPEZ	aherrerol@educa.jcyl.es
Jefatura de estudios	NIEVES JIMÉNEZ JIMÉNEZ	njimenez@educa.jcyl.es

4.2. CICLOS

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
CICLO EI	JOSÉ ANTONIO GARCÍA ESTÉVEZ AURORA HERRERO LÓPEZ LAURA BLÁQUEZ RUEDA	
1º CICLO PR	MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA M ^a TERESA JIMÉNEZ PRIETO	
2º CICLO PR	MIRIAM GALISTEO GUTIERREZ RAQUEL BLÁZQUEZ VICENTE	
3º CICLO PR	EDUARDO LÓPEZ RANDO AMPARO ESTEBAN PÉREZ	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

4.3. PROFESORADO ESPECIALISTA

<u>Cargo/Puesto</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Teléfono e email</u>
Profesora de EF	M ^a ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ	
Profesora de Música	ANA M ^a PANADERO	
Profesora de PT	ASUNCIÓN MURO AGUIRREBEÑA	
Profesor de Francés	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁVILA	

4.4. PROFESORADO COMPARTIDO

<u>Cargo/Puesto</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Teléfono e email</u>
Profesora de Religión	ROCÍO GALÁN VELAYOS	

4.5. COORDINACIONES

4. Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Coordinador Infantil	JOSÉ ANTONIO GARCÍA ESTÉVEZ	
Coordinadora Aula de 2-3 años	ANA MONTENEGRO BLANCO	
Coordinadora Primaria	ASUNCIÓN MURO AGUIRREBEÑA	
Coordinadora Sección Bilingüe	RAQUEL BLÁZQUEZ	



	VICENTE	
Coordinadora Sección Castellano	AMPARO ESTEBAN PÉREZ	
Coordinadora Ciencias	CARMEN VELASCO	

4.5.1. Otras coordinaciones

4. Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Coordinadoras Comedor	AURORA HERRERO LÓPEZ CARMEN VELASCO VELASCO	
Coordinadora CFIE	M ^a ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ	
Coordinadora Madrugadores	AURORA HERRERO LÓPEZ	
Coordinadora Convivencia	MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	
Coordinadora Actividades Deportivas	M ^a ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ	
Coordinadora Plan de Fomento a la Lectura	MYRIAM GALISTEO GUTIERREZ	
Coordinadora para la Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres	LAURA BLÁZQUEZ RUEDA	
Coordinadora Medio Ambiente	MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	
Coordinador Medios Digitales y Audiovisuales	EDUARDO LÓPEZ RANDO	
Coordinadora CODICETIC	RAQUEL BLÁZQUEZ VICENTE	
Coordinadora UNICEF	CARMEN VELASCO VELASCO	
PTSC	ROBERTO CRESPO	

4.6. CCP

<u>Cargo/Puesto</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Teléfono e email</u>
Directora	CARMEN VELASCO VELASCO	



JEFA DE ESTUDIOS	NIEVES JIMÉNEZ JIMÉNEZ	
ORIENTADORA	LAURA SÁEZ RICO	
COORDINADOR EI	JOSÉ A. GARCÍA ESTÉVEZ	
COORDINADORA 2-3 AÑOS	ANA B. MONTENEGRO BLANCO	
COORDINADORA PRIMARIA	ASUNCIÓN MURO AGUIRREBEÑA	
SECCIÓN CASTELLANO	AMPARO ESTEBAN PÉREZ	
COORDINADORA CCN Y CSS CASTELLANO	NIEVES JIMÉNEZ JIMÉNEZ	
COORDINADORA BILINGÜE	RAQUEL BLÁZQUEZ VICENTE	
COORDINADORA CONVIVENCIA	MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	

5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

Se agrupan en 10 niveles (1 de 2-3 años, 3 de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria), considerando los criterios de edad y resultado de las sucesivas evaluaciones en Educación Primaria.

Partiendo del agrupamiento básicos se establecerán desdobles y otros tipos de agrupamiento como hemos señalado en los objetivos

6. COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Los miembros que forman parte de las Comisiones derivadas del Consejo Escolar

<u>COMISIÓN</u>	<u>INTEGRANTES</u>	<u>NOMBRE</u>
CONVIVENCIA	Directora, Jefa Estudios, coordinadora convivencia y madre	CARMEN VELASCO VELASCO NIEVES JIMÉNEZ JIMÉNEZ MARÍA SÁNCHEZ



		GARCÍA
ECONÓMICA	Directora, Secretaria profesora y madre	CARMEN VELASCO VELASCO AURORA HERRERO LÓPEZ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA BEATRIZ HERNANDO
IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Directora y coordinadora igualdad	CARMEN VELASCO LAURA BLÁZQUEZ RUEDA

7. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

<u>RECURSOS</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>
Biblioteca	MYRIAM GALISTEO GUTIERREZ	Todo el curso
Medio Ambiente	MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	Todo el curso
Laboratorio de Idiomas/Aula de Informática	EDUARDO LÓPEZ RANDO	Todo el curso
Gimnasio	M ^a ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ	Todo el curso
WEB	LAURA BLÁZQUEZ RUEDA	Todo el curso

8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

8.1. Criterios generales



- ✓ Los profesores tutores de cada curso completarán el horario en su tutoría respectiva.
- ✓ Cuando un alumn@ se incorpora al Centro iniciado el curso, se le asignará el grupo
- ✓ Todos los grupos serán mixtos y con reparto equitativo de niñ@s y de tod@s aquellos que permanecen un año más en el nivel sin perjuicio del grupo completo.
- ✓ El Equipo Directivo podrá cambiar de grupo a los alumn@s aplicando el Real Decreto 732/95, de 5 de mayo, por razones pedagógicas y/o disciplinarias, previa información a los tutores correspondientes
- ✓ Tener en cuenta la Resolución del 17 de mayo de 2010, sobre la incorporación tardía de los alumn@s: si no presenta desfase se usa el criterio de edad, si el desfase es considerable, puede ir a un curso inferior. (Estas medidas son de carácter temporal, superado el desfase, vuelve al criterio de edad)
- ✓ Reparto equitativo de alumn@s con necesidades educativas especiales: cada aula puede tener, según norma, dos ACNEES y dos ANCES, si se sabe de antemano y el diagnóstico así lo indica, reducir ratio.

8.2. Criterios para educación infantil

1º ciclo de infantil

Con el objetivo de facilitar la incorporación del alumnado de 2 años y sus familias se establecen una serie de medidas organizativas y pedagógicas, entre las cuales se priorizan:

- o Reunión/es y contacto continuo entre el Equipo directivo, Coordinadora y Técnicos de Educación Infantil desde comienzos de curso.
- o Trabajo conjunto, colaboración y comunicación constantes entre Coordinadora y Técnicos de Educación Infantil.

Acogida de los nuevos alumnos y sus familias por parte de equipo directivo, coordinadora y técnicos de educación infantil

El alumnado de nueva incorporación al centro en Educación Infantil de 2 y 3 años podrán optar por realizar el periodo de adaptación o no, para poder facilitar la conciliación familiar.

8.3. Criterios para educación primaria

Todos los grupos de alumn@s recibirán clase por los profesores especialistas de inglés, música, educación física y religión, estos dos últimos, cuando lo soliciten.

8.4. Criterios del profesorado

Se respetará la permanencia en el ciclo del profesor, sobre todo los dos primeros cursos de primaria.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

La adjudicación de cursos se hará teniendo en cuenta el criterio de antigüedad en el Centro, excepto que las necesidades del centro establezcan otro criterio.

Los coordinadores de nivel, de RELEO, de convivencia, del programa madrugadores, comedor, TICS, el representante del profesorado en el CFIE, los responsables de la biblioteca, de la web, UNICEF...dispondrán de períodos de tiempo en sus respectivos horarios para desarrollar sus funciones.

La directora y la jefa de estudios,dispondrán, siempre que sea posible, de las primeras horas de la mañana para el desarrollo de sus tareas.

La secretaria dispondrá, siempre que sea posible de las últimas, de la mañana, para sus tareas y para atender al público.

Se intentará agrupar las horas del Equipo Directivo para facilitar sus tareas de coordinación.

Se facilitará al profesorado la coordinación con EOEP y las profesoras de PT y AL, así como de los tutor@s para la elaboración de las adaptaciones curriculares.

Todas las ACIS las elaborará el tutor con la ayuda del Equipo de Orientación.

En el horario de todos los profesor@s se destinarán sesiones disponibles para realizar sustituciones y apoyos a otros profesor@s.

Se destinarán sesiones semanales de apoyo-refuerzo ordinario educativo a alumn@s por parte de todo el profesorado con disponibilidad horaria.

Se creará un grupo de profesores de la sección bilingüe que apoyarán a alumn@s con dificultades

El profesorado dispondrá de una hora no lectiva y de no obligada permanencia en el centro.

8. 5. Criterios del profesorado de Atención a la Diversidad Equipo de Orientación Educativa

Una sesión se dedicará a la coordinación con las especialistas de PT y AL.

Se establecerán unas sesiones dentro de su horario para: reunión con padres, evaluaciones psicopedagógicas, coordinación con otros servicios externos, elaboración de programas de prevención... Especialistas de Atención a la Diversidad PT y AL

Se comenzarán a atender a alumn@s una vez elaborado el dictamen o informe.

Los apoyos se darán en el aula o fuera de ella en grupos homogéneos, y/o individualmente, siendo los especialistas los que recogen a los alumn@s en su aula correspondiente.

Trimestralmente se revisarán las adaptaciones curriculares y elaborarán los informes de los alumn@s.

Los grupos y horarios de atención a los alumn@s los establecerán la PT y la AL. con el asesoramiento del EOEP, pudiéndose establecer sesiones de media hora en los casos necesarios.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

Durante el curso se incorporarán a los apoyos los alumn@s con dictamen, ajustando los horarios.

Se estudiarán y supervisarán los apoyos-refuerzos educativos por parte de la jefa de estudios a aquellos alumn@s que lo necesiten.

Se hará un seguimiento de los alumn@s que no cursan la sección bilingüe y cursan naturales y sociales en castellano.

Se destinará 1 sesión semanal de los martes para la coordinación de PT-AL-EOEP.

Establecer reuniones entre PT-AL-EOEP y tutor@s de los alumn@s que reciben apoyos, previas a las evaluaciones para determinar de forma conjunta el grado de consecución de los objetivos y la conveniencia de la retirada o modificación de los servicios específicos.

8.6. Hora de sustitución

De conformidad con los horarios personales establecidos para cada curso, en caso de ausencia de algún profesor@, el grupo de alumn@s será atendido por el profesor@ sustituto nombrado por la Dirección Provincial, en el resto de las ocasiones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

En Primaria:

1. Se debe seguir instrucciones de la Jefade Estudios, la cual ha establecido un cuadro de apoyo/sustitución y por orden primará la atención al grupo del profesor@ ausente.
2. En caso de necesidad, según la valoración del Equipo Directivo, los especialistas de AL y PT
3. Cualquier miembro del equipo directivo que en ese momento esté realizando funciones de su cargo.
4. En caso de necesidad, se agruparán los alumn@s del mismo curso.

En Infantil:

1. Sustituirá el profesor@ de apoyo a la etapa, en caso de que tenga que impartir el área de Inglés, el profesor@ correspondiente de ese curso.
2. Si falta un especialista el profesor@ tutor de la clase.
3. En caso de necesidad, los especialistas de esa etapa.
4. Cualquier otro profesor@ del centro.
5. En el aula de 2 años podrá sustituir cualquier profesor del centro.

8.7. Hora de obligada permanencia en el centro

El profesorado debe de permanecer en el Centro 5 horas lectivas y 1 no lectiva, diariamente.

Durante esta hora complementaría se realizan las siguientes actividades: reuniones de nivel, comisión de coordinación pedagógica, trabajo personal, reuniones informativas y pedagógicas, claustro, consejo escolar, actividades de aula...

Las dos horas restantes se realizan por la tarde reuniones de ciclo y tutoría de padres en horario de 16:00 horas a 18:00 h

Los viernes en horario de biblioteca.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

Voluntariamente 2 horas de formación mensuales para todas las profesoras que lo soliciten.

De común acuerdo con el Claustro, en las cinco horas semanales de dedicación exclusiva, las actividades previstas a realizar se encuentran reflejadas en los horarios personales del DOC.

8.8 Vigilancia de recreo

Se establecen turnos para que todos los ciclos estén compensados.

9. COORDINACIONES CON PADRES Y CON OTROS CENTROS

9.1. Coordinación de las familias con los tutor@s

Educación Infantil: Prescriptivo por ley una reunión trimestral de forma general. Educación Primaria: Prescriptivas por ley se establecen en estas fechas, 1ª quincena de septiembre, 2ª quincena de diciembre y 2ª quincena de junio.

Se establece el lunes para educación infantil, el miércoles y jueves para primaria en horario de exclusiva como día de atención a padres o cuando ambas partes acuerden una reunión con el tutor@ o especialista siempre con cita previa.

El horario semanal de tutoría es:

<u>CURSO</u>	<u>TUTOR@</u>	<u>TUTORÍA</u>
AULA 2 AÑOS	ANA MONTENEGRO BLANCO	Lunes-17:00h
3º EI	AURORA HERRERO LÓPEZ	Lunes-16 :00h
1º EI	JOSÉ A. GARCÍA ESTÉVEZ	Lunes -16:00h
2 º EI	LAURA BLÁZQUEZ RUEDA	Lunes-16:00h
1º PR	MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	Miércoles-17:00h
2º PR	TERESA JIMÉNEZ PRIETO	Miércoles-17:00h
3º PR	RAQUEL BLÁZQUEZ VICENTE	Miércoles-17:00h
4º PR	MYRIAM GALISTEO GUTIERREZ	Jueves-17:00h
5º PR	EDUARDO LÓPEZ RANDO	Miércoles- 17:00h
6º PR	AMPARO ESTEBAN PÉREZ	Jueves-17:00h
EF	Mº ÁNGELES GARCÍA	Martes- 16:00h



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

	GONZÁLEZ	
AL	BEATRIZ TERRÓN CÁMARA	Cuando sea necesario
Música	ANA PANADERO	Martes- 16:00h
PT/COMPENSAT ORIA	ASUNCIÓN MURO AGUIRREBEÑA	Cuando sea necesario

9.2. TIPOS

Colectivas

En el primer ciclo de infantil se llevará a cabo una reunión trimestral de forma general a comienzos de curso y otra a finales de curso (hacia el mes de mayo). Los contactos diarios, las entrevistas personales, o cualquier otra vía de comunicación (oral o escrita) serán prioritarias a lo largo del curso. En septiembre se realiza la primera reunión informativa

Esquema general:

1ª parte: Todo el ciclo

- ✓ Equipo directivo, tutores y especialistas
- ✓ Contenido: Información general, Plan de convivencia, Plan de fomento de la lectura, Sección Bilingüe...

2ª parte: Cada curso con su tutor

- Organización general del curso (horarios, especialistas...)
- Normas del centro y del aula
- Colaboración de padres
- Objetivos y contenidos
- Evaluaciones
- Metodología y recursos
- Planes y proyectos

9.3 Calendario de reuniones

Nivel	1ª reunión	2ª reunión	3ª reunión
E. Infantil	8 de septiembre	7 de febrero	16 de mayo
Primaria	14 de septiembre	15 de febrero	14 de junio

Individuales

Cada familia puede mantener cuantas reuniones de tutoría necesite para dar y recibir información necesaria para el conocimiento, asesoramiento, consejo...de cada alumn@, en el horario previsto y avisando con anterioridad

9.4. Coordinación del Centro de Primaria con Centros de Secundaria



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

Para favorecer la transición del alumnado que finaliza la Educación Primaria, la Dirección Provincial de Educación establece cauces eficaces de coordinación entre los equipos docentes del tercer ciclo de esta etapa y el equipo docente del primer curso de la educación secundaria obligatoria, a través de las prescriptivas reuniones y visitas a los mismos en el mes de mayo o junio que sirven de presentación del primer curso de ESO para los alumn@s de 6º de primaria.

Se solicitarán charlas orientativas de profesores de la ESO a las familias y a los alumn@s de 6º de Primaria de este centro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 40/2007, de 3 de mayo, el informe que al finalizar esta etapa debe realizarse de cada alumn@ sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, de los objetivos y de las competencias básicas, se elaborará por el maestr@ tutor@, teniendo en cuenta la información recabada del equipo de profesor@s, garantizándose la confidencialidad de la información recogida.

Cuando el alumn@ que finaliza la etapa cambie de centro para cursar las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, el historial académico y el informe individualizado de aprendizaje será remitido, al inicio del siguiente curso académico, al director@ del centro donde el alumn@ continúe sus estudios.

10. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

Según el Artículo 4.- referido al Periodo de adaptación, incluido en la ORDEN EDU/1063/2022, de 19 de agosto, por la que se establece el calendario y el horario escolar para el primer ciclo de educación infantil de los centros de la Comunidad de Castilla y León que lo impartan: “El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un período de adaptación, si así lo desean los padres o tutores legales. Este período, que con carácter general tendrá una duración máxima de dos semanas, deberá planificarse al principio del curso y contemplará la participación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación.”

Partiendo de esta Orden, durante dos semanas del mes de septiembre se llevará a cabo el Periodo de adaptación, en el cual se incorporarán al mismo tiempo todos los alumnos de 2 años al Centro, aumentando progresivamente el tiempo de permanencia en el mismo hasta llegar a completar el horario, todo ello previa información y dialogo con las familias, priorizando su participación y deseos como padres o tutores legales.

<u>GRUPO</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>
1	9, 12 y 13 septiembre	10 h a 12 h



1	14 al 16 septiembre	9h a 12 h
1	19 al 23 septiembre	9h a 13h
1	Resto de días septiembre	9h a 13 h

Actividades a desarrollar durante el Periodo de adaptación en el aula de 2 años estarán encaminadas a:

- Familiarizarse con las Técnicas de Educación Infantil y maestra Coordinadora del grupo.
- Respetar el ritmo madurativo de cada alumno al tiempo que se van favoreciendo hábitos de relación, autonomía, higiene y orden.
- Adaptarse a los espacios, materiales y recursos del aula y del Centro paulatinamente.
- Iniciarse en la interiorización de algunas rutinas y normas muy sencillas y cotidianas.

Estrategias:

- Reunión general con las familias para informales del Periodo de adaptación y otros aspectos importantes, además de la entrega de documentación e información pertinente antes de la incorporación escolar de sus hijos.
- Entrevistas personales durante los primeros días con las técnicas de educación infantil.
- Información diaria durante el periodo de adaptación.
- Observación constante de los alumnos durante el Periodo de Adaptación y cumplimentar, a partir de la misma la Escala de Observación.

11. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la incorporación de los niños a un nuevo centro, y dado que es necesario que se adapten al mismo de la manera más positiva y favorable posible, hemos realizado la planificación considerando las características del grupo.

Graduamos la entrada en la escuela, procurando que el tiempo que pasan en ella, vaya siendo progresivamente mayor. En el primer momento dividiremos el grupo, de forma que el acercamiento a la maestra y pequeños sea lo más



cercano y personalizado posible. De esta manera evitamos a los niñ@s que tengan que enfrentarse a este cambio importante para ellos de forma brusca.

<u>GRUPO</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>
Cada dos familias visitan el aula	9 de septiembre	25 minutos desde las 9 hasta las 13:00
Grupo 1 Grupo 2	12,13,14,15 Y16 de septiembre	9:30 hasta 10.45 (Grupo1) 11:30 hasta 13.00 (Grupo 2)
Grupo 1 y 2	19,20,21,22 de septiembre	Desde las 10:00 hasta las 13:00 horas

Las **actividades** a desarrollar durante el periodo de adaptación son:

- Conocemos a nuestras maestras.
- Conocemos el colegio.
- Nos relacionamos con los niñ@s de la clase.
- Cantamos y escuchamos cuentos.
- Trabajamos hábitos
- Conocemos algunas normas

Estrategias:

- Reunión general con padres y madres
- Entrega de documentación explicativa sobre el periodo de adaptación, las características psicoevolutivas de los niñ@s a esta edad así como recomendaciones a la familia para facilitar dicho proceso

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.1. Propuesta de actividades complementarias a realizar a nivel de centro

Actividad	Espacio	Responsables	Temporalización
-----------	---------	--------------	-----------------



III CARRERA SOLIDARIA "GOTAS LIMPIAS"	Parque de San Antonio	Profesora EF CLAUSTRO DE PROFESORES	30 septiembre
DÍA DEL LAVADO DE MANOS	Centro	CLAUSTRO DE PROFESORES	15 octubre
DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	Patio	CLAUSTRO DE PROFESORES	20 noviembre
FIESTA DE INVIERNO	Auditorio de San Francisco	PROFESORA MÚSICA CLAUSTRO PROFESORES	22 diciembre
DÍA DE LA PAZ	Patio	CLAUSTRO PROFESORES	30 enero
CARNAVAL:	Aulas y patios	SECCIÓN BILINGÜE	17 febrero
DÍA DE LA MUJER TRABAJADO	Aula y patios	CLAUSTRO PROFESORES	8 marzo



RA			
DÍA DEL AGUA	SOTO	CLAUSTRO DE PROFESORES	22 marzo
MERCADILLO ECOLÓGICO (DÍA DEL COMERCIO JUSTO)	Patio	CLAUSTRO PROFESORES ASOCIACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA	9 mayo
DÍA MEDIO AMBIENTE	Patio	CLAUSTRO PROFESORES PROFESORES UCAV	5 junio
ACTIVIDADES HUERTO	Huerto	CLAUSTRO PROFESORES PROFESORES UCAV	Segun calendario Experiencia de Calidad
VISITA A LA BIBLIOTECA JIMÉNEZ LOZANO	BIBLIOTECA MUNICIPAL	2º CICLO DE INFANTIL	2º TRIMESTRE
VISITA A LA LUDOTECA	LUDOTECA VICENTE FERRER	2º CICLO DE INFANTIL	3º TRIMESTRE
EDUCACIÓN VIAL	PARQUE MÓVIL DE TRÁFICO	3º DE INFANTIL (2º CICLO)	3º TRIMESTRE
EXCURSIÓN GRANJA - ESCUELA	EL MONTECILLO	2º CICLO DE INFANTIL	3º TRIMESTRE



EDUCACIÓN VIAL	PARQUE MÓVIL DE TRÁFICO	6º PRIMARIA	A DETERMINAR POR EL PARQUE MÓVIL
EXCURSIÓN FINAL DE CURSO	A DETERMINA R	5º y 6º PRIMARIA	3º TRIMESTRE
EXCURSIÓN FINAL DE CURSO	A DETERMINA R	1º Y 2º PRIMARIA	3º TRIMESTRE
EXCURSIÓN FINAL DE CURSO	A DETERMINA R	3º Y 4º PR	3º TRIMESTRE

Todas aquellas que se deriven del Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Convivencia y otros planes y proyectos que se desarrollan en el centro.

- **Otras actividades pedagógicas que se oferten al centro** y se consideren oportunas.
- **Aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso para complementar las programaciones didácticas.**
- **Desde el área de E. Física** se fomentará la participación en:
 - Juegos Escolares de la Junta de Castilla y León
 - Participación en las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento.
 - II Marcha Solidaria "Gotas Limpias" con UNICEF

12.2. Propuesta de actividades extraescolares

- *Escuelas Deportivas del Ayuntamiento* de fútbol, baloncesto, voleyball, balonmano... (Relacionadas con los Juegos Escolares)
- *Propuestas por la AMPA del centro* (asumiendo su organización y desarrollo) y supervisadas por el Consejo Escolares



Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Responsables	Temporalización
Juegos escolares	Gimnasio	JCyL	Directora Ayuntamiento Monitores	Todo el curso
Juegos cooperativos	Centro 6 alumn@s	AMPA	Sara Hernández Nañez	Martes y Jueves: 16h- 17h 10 E
Inglés	Centro 8 alumn@s	AMPA	Teresa Galán Gutierrez	Lunes y Miércoles 16h-17h 30 E
OBSERVACIÓN	CFIE VALLADOLID	CFIE VALLADOLID	CFIE VALLADOLID	A determinar
Inmersión Lingüística	CRIE ALMAZAN	CRIE ALMAZÁN	CRIE ALMAZÁN	A determinar

12. SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

12.1 Comedor

Empresa: ARAMARK.

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que contribuye a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

El comedor escolar comienza el 11 de septiembre y finaliza el 22 de junio del 2015.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

Podrán disfrutar del servicio de comedor los alumn@s del centro abonando el precio del cubierto.

Se ha articulado un sistema de ayudas en función de ciertos criterios económicos y familiares. Las ayudas de comedor escolar se regulan por Decreto 20/2008, de 13 marzo por el que se regula el servicio público de comedor en los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, desarrollado por la Orden EDU/693/2008 de 29 de abril.

En el artículo 18 de dicha Orden se recoge que las ayudas de comedor escolar podrán alcanzar el 100%, el 75% o el 50% del precio total del menú y en el artículo 20 se establecen los requisitos que hay que cumplir para ser beneficiari@s de las citadas ayudas.

Las solicitudes de ayuda de comedor escolar se descargan a través del Portal de Educación, registrándose previamente y accediendo a la aplicación. Para facilitar y simplificar los trámites que las familias deben realizar a la hora de solicitar las ayudas de comedor escolar se dispone del sistema de borrador de ayudas; así, en el caso de beneficiari@s de ayudas en el curso anterior y si la situación socio-económica de la familia no ha cambiado tan sólo tendrán que confirmar los datos contenidos en dicho borrador. Y si además el usuario está registrado en la aplicación de comedores escolares podrá confirmar su borrador online.

La organización del servicio de comedor escolar así como la gestión de las ayudas de comedores se apoya en la aplicación informática Sistema de Gestión de Comedores, al que se accede a través del portal de educación y que ofrece la posibilidad a tod@s los usuari@s del servicio de registrarse y así acceder a su solicitud (y a otras solicitudes incluidas dentro de la misma unidad familiar) y a un amplio abanico de servicios e informaciones. La dirección para entrar en la aplicación es <http://comedoresescolares.jcyl.es>, y para acceder es necesario nombre de usuario y clave, que se facilitan llamando al teléfono de atención 012.

La vigilancia del servicio se realiza con tres personas no docentes, contratadas por la empresa responsable.

Objetivos a conseguir en el comedor:

Adquirir hábitos de convivencia colaborando y compartiendo con los demás, (pedir por favor y agradecer la ayuda que me dan)

Ser capaz de comportarse de forma correcta en la mesa, sentarse bien, manejar utensilios, no hablar con alimento en la boca, beber después de limpiarse, cortar alimentos...

Con el alumnado de 2 años se intentará favorecer la autonomía.

Descubrir la importancia de alimentarnos de una forma variada como fin para mantenernos sanos.

Conseguir hábitos de higiene antes y después de las comidas (lavarse las manos antes y después de comer, lavarse los dientes...)

<u>GRUPO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>HORARIO</u>
---------------------	---------------------------	-----------------------



2 AÑOS	TIES: TAMARA GARCÍA HERNÁNDEZ ALBA MUÑOZ SÁEZ	13h-15:15h (septiembre y junio) 14 h-16:15 h (resto del curso)
EI y PR	MONITORA: M ^a DOLORES GARCÍA SÁEZ	13h-15:15h (septiembre y junio) 14 h-16:15 h (resto del curso)

12.2 Madrugadores

Empresa: GRUPO NORTE

Responsable: Aurora Herrero

El Programa «MADRUGADORES», consiste en la ampliación del horario de apertura, durante todos los días lectivos, del Centro.

Se desarrolla en el periodo anterior al inicio de las actividades docentes y su duración no puede ser superior a 135 minutos, no puede comenzar antes de las 7:30 horas.

Serán usuarios de este Programa, los padres/madres o tutor@s que lo demanden para conciliar la vida familiar y laboral.

Documentos que se necesitan solicitud en modelo normalizado, que se realizará por los padres/madres o tutor@s de alumn@s y que se podrá recoger en el centro o mediante vía telemática a través del Portal de Educación.

Para ALUMN@S ya MATRICULAD@S en el CENTRO según plazo oficial.

Para ALUMN@S de NUEVA MATRICULACIÓN en el centro en el momento en que formalicen la matrícula.

Legislación aplicable: DECRETO 29/2009, de 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo (BOCyL 15-04-2009) ORDEN EDU/995/2009, de 5 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 29/2009 de 8 de abril por el que se regulan los programas de conciliación de la Vida Familiar, Escolar y Laboral en el ámbito educativo (BOCyL 11-05-2009)

<u>GRUPO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>HORA</u>
2 AÑOS	TIES: TAMARA GARCÍA HERNÁNDEZ ALBA MUÑOZ SÁEZ	7:45h a 9h
EI y PR	HECTOR MARTÍN HERNÁNDEZ	7:30h a 9h



13.- MEMORIA ADMINISTRATIVA

Sujeto a las indicaciones marcadas en la ley, se consideran las necesidades de aula, de ciclo, especialistas y de centro.

Desarrollándose mediante el programa oficial GECE, presupuestos, gastos, ALGR...

14.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Se realizará en enero y al final de curso.

15.- NECESIDADES

15.1. De equipamiento

AULA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Amarilla	Armario de gavetas	
Verde	Armario de gavetas	
Azul	Armario de gavetas	
1º Primaria		
2º Primaria		
3º Primaria		
4º Primaria		
5º Primaria		
6º Primaria		
Aula de Religión		
Sala de profesores	18 sillas	
Biblioteca	Estanterías de 1,80 de altura y corchos	
Secretaría	3 sillones	
Gimnasio	Material de EF (colchonetas, bancos suecos, aros, pelotas, ...)	

15.2. De Recursos humanos

- Conserje (Apertura y cierre de puertas, mantenimiento, fotocopias...)
- Personal administrativo

15.3. De material informático

- ✓ 18 tablets/Probooks para los alumnos@s
- ✓ Portátiles para cada profesor@
- ✓ Portátil sala de profesores



15.4. Obras

- Acondicionar el cerramiento del recinto escolar para impedir la entrada de animales al recinto escolar y proporcionar mayor seguridad al alumnado
- Reforma integral de los servicios de la primera planta
- Reforma integral de los aseos del profesorado
- Creación del comedor en la planta baja, colindante a los servicios nuevos
- Remodelar los suelos de las pistas deportivas
- Rampa de acceso al centro
- Ascensores